

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Gijón don José Román Penzol-Lavandera y Vijande por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1965, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965, resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968 y 15 de diciembre de 1969, y visto el expediente personal del Notario de Gijón don José Román Penzol-Lavandera y Vijande, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años desempeñando el cargo de Notario más de treinta años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 3.º apartado f), del Decreto de 12 de diciembre 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Gijón don José Román Penzol-Lavandera y Vijande por haber cumplido los sesenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (48.000 pesetas) y el socorro de 243.000 pesetas, también anual, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. i. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. i. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., el Inspector delegado, Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 24 de agosto de 1970 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («D. O.» núm. 44) y para cubrir vacantes de Guardia de segunda Conductores, anunciadas en concurso-oposición, por Orden de 2 de julio de 1969 («D. O.» número 161), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda don Julián González Mateos, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Otro, Miguel Ángel Camarón Gállego, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Otro, Mariano García Campos, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Soldado en reserva Domingo Abad García, en reserva a efectos de movilización a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, Madrid.

Madrid, 24 de agosto de 1970.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2460/1970, de 21 de agosto, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Joaquín María Pery Junquera, nombrándole Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla; a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta,

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día seis de septiembre del año en curso, al Vicealmirante don Joaquín María Pery Junquera, nombrándole Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2461/1970, de 21 de agosto, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Antonio González-Aller Balseyro.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla; a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día seis de septiembre del año en curso, al Contralmirante don Antonio González-Aller Balseyro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2462/1970, de 21 de agosto, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Pedro Durán Juan, nombrándole Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla; a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día seis de septiembre del año en curso, al Capitán de Navío don Pedro Durán Juan, nombrándole Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2463/1970, de 21 de agosto, por el que se destina a «Eventualidades» al Contralmirante don Pascual Pery Junquera.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en destinar a «Eventualidades» al Contralmirante don Pascual Pery Junquera, que cesa en el cargo de Jefe del Mando de Escoltas

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2464/1970, de 21 de agosto, por el que se nombra Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Pedro Español Iglesias.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Pedro Español Iglesias, que cesa en el cargo de Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO